



“2013 - Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

AÑO IX – Nº 107 – MAYO 2013

BOLETÍN ESTADÍSTICO MENSUAL

Dirección General de Estadística y Censos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



“2013 - Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Autoridades

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Ministerio de Economía

Dirección General de Estadística y Censos

Gobernadora
Farm. María Fabiana RÍOS

Ministro de Economía
Lic. Osvaldo Julio MONTI

Director General de Estadística y Censos
Lic. Alejandro Lucas GALLO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

“2013 - Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
SIGNOS CONVENCIONALES Y NOTAS ACLARATORIAS.....	5
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) USHUAIA.....	6
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) RÍO GRANDE	7
CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA) USHUAIA.....	8
CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA) RÍO GRANDE	9
MERCADO LABORAL	10
RECAUDACIÓN IMPOSITIVA.....	11
FAENA DE GANADO USHUAIA	12
FAENA DE GANADO RÍO GRANDE	13
PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS.....	14
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	15
CONSTRUCCIÓN USHUAIA.....	16
CONSTRUCCIÓN RÍO GRANDE	17
ENERGÍA ELÉCTRICA USHUAIA	18
ENERGÍA ELÉCTRICA RÍO GRANDE.....	19
TURISMO USHUAIA	20
TURISMO RÍO GRANDE.....	21
COMERCIO EXTERIOR	22



“2013 - Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Presentación

La Dirección General de Estadística y Censos presenta la Edición N° 107 del Boletín Estadístico Mensual de la Provincia de Tierra del Fuego (Mayo 2013) en su nueva versión y formato.

El objetivo principal de este Boletín es difundir una serie de indicadores referidos a diferentes temáticas económicas y laborales de creciente demanda por parte de diferentes sectores, tanto públicos como privados.

Se agradece la colaboración prestada por los distintos organismos y entidades públicas y privadas, sin cuyo valioso aporte no hubiera sido posible la realización de este Boletín. Y, con el objeto de perfeccionar esta publicación, lo invitamos a participar con su invaluable opinión.

Lic. Lucas Gallo

Director General de Estadística y Censos



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Signos convencionales y notas aclaratorias

La DGEyC utiliza signos generales, que son válidos en toda situación y momento (aunque en algún caso concreto no se los utilice), y que son complementarios o sustitutivos de un dato:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

El signo "e" indica datos estimados por métodos diversos, entre los cuales no está incluida la estimación de totales a partir de una muestra.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Índice de Precios al Consumidor (IPC) USHUAIA

Índice de Precios al Consumidor por Capítulos.

Base Enero 1991=100

PERÍODO	NIVEL GENERAL	ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	INDUMENTARIA	ATENCIÓN MÉDICA Y GASTOS DE SALUD	ESPARCIMIENTO Y EDUCACIÓN	VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD	BIENES Y SERVICIOS VARIOS
AÑO 2012							
Mayo	1.072,66	1.330,51	883,46	729,48	937,43	882,33	712,99
Junio	1.076,90	1.329,52	904,45	729,48	941,30	882,75	721,87
Julio	1.096,77	1.369,98	904,48	723,86	949,60	883,87	725,68
Agosto	1.127,78	1.427,06	920,47	723,88	972,66	888,29	722,98
Septiembre	1.153,44	1.473,17	915,57	746,37	997,23	898,95	733,83
Octubre	1.166,37	1.495,19	918,17	771,62	1.012,38	902,13	737,89
Noviembre	1.193,85	1.522,16	969,68	771,62	1.052,67	906,39	766,94
Diciembre	1.215,40	1.545,30	988,35	798,73	1.090,63	911,12	803,57
AÑO 2013							
Enero	1.223,56	1.536,19	992,17	827,69	1.177,87	928,55	824,70
Febrero	1.254,00	1.575,32	1.037,01	813,27	1.174,48	945,93	844,94
Marzo	1.277,15	1.597,46	1.061,19	814,68	1.253,90	950,67	870,04
Abril	1.292,72	1.618,23	1.079,78	814,49	1.254,48	962,26	876,97
Mayo	1.307,76	1.632,30	1.123,59	814,51	1.257,88	964,89	884,37

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Índice de Precios al Consumidor (IPC) RÍO GRANDE

Índice de Precios al Consumidor por Capítulos.

Base Enero 1991=100

PERÍODO	NIVEL GENERAL	ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	INDUMENTARIA	ATENCIÓN MÉDICA Y GASTOS DE SALUD	ESPARCIMIENTO Y EDUCACIÓN	VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD	BIENES Y SERVICIOS VARIOS
AÑO 2012							
Mayo	1.169,96	1.542,20	893,02	935,94	775,26	891,31	869,03
Junio	1.191,61	1.572,12	902,13	947,08	826,35	891,31	896,75
Julio	1.211,63	1.594,76	922,97	950,30	853,12	897,91	928,68
Agosto	1.239,61	1.627,77	945,49	948,02	854,40	933,65	952,54
Septiembre	1.266,64	1.666,67	983,78	952,00	856,79	944,01	963,21
Octubre	1.277,91	1.669,34	992,04	959,90	859,62	984,32	967,06
Noviembre	1.306,28	1.708,90	993,83	971,61	859,62	1.023,99	991,24
Diciembre	1.325,74	1.728,21	1.033,19	1.018,05	860,57	1.024,70	1.028,81
AÑO 2013							
Enero	1.336,35	1.736,68	1.044,96	1.040,25	877,60	1.025,63	1.060,39
Febrero	1.358,40	1.771,76	1.045,90	1.040,98	929,38	1.026,14	1.082,24
Marzo	1.376,06	1.791,07	1.062,53	1.045,56	995,55	1.024,91	1.095,01
Abril	1.389,68	1.810,77	1.087,08	1.045,56	999,44	1.025,63	1.097,96
Mayo	1.412,61	1.830,87	1.135,02	1.050,89	1.037,92	1.027,78	1.124,10

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Canasta Básica Alimentaria (CBA) USHUAIA

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Período Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODO	VALOR CBA ADULTO EQUIVALENTE	VALOR CBA HOGAR 1	VALOR CBA HOGAR TIPO U HOGAR 2	VALOR CBA HOGAR 3	VARIACIÓN MENSUAL HOGAR TIPO
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(%)
AÑO 2012					
Mayo	680,30	1.659,93	2.102,13	2.285,81	0,7
Junio	683,13	1.666,84	2.110,87	2.295,32	0,4
Julio	673,44	1.643,19	2.080,93	2.262,76	-1,4
Agosto	705,19	1.720,66	2.179,04	2.369,44	4,7
Septiembre	734,37	1.791,86	2.269,20	2.467,48	4,1
Octubre	749,17	1.827,97	2.314,94	2.517,21	2,0
Noviembre	761,33	1.857,65	2.352,51	2.558,07	1,6
Diciembre	772,09	1.883,90	2.385,76	2.594,22	1,4
AÑO 2013					
Enero	762,85	1.861,35	2.357,21	2.563,18	-1,2
Febrero	781,88	1.907,79	2.416,01	2.627,12	2,5
Marzo	793,54	1.936,24	2.452,04	2.666,29	1,5
Abril	809,53	1.975,25	2.501,45	2.720,02	2,0
Mayo	815,02	1.988,65	2.518,41	2.738,47	0,7

Nota: La Dirección General de Estadística y Censos ha comenzado, a partir de Enero de 2006, a confeccionado una serie que contempla la evolución en valores de la canasta básica alimentaria (CBA). La misma se determina en función de los hábitos de consumo de la población, teniendo en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos indispensables para que un adulto equivalente (hombre entre 30 y 59 años) cubra esta necesidad por un mes. La canasta es evaluada a partir de los precios promedios recabado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para ambas ciudades.

Hogar 1: (3 miembros), compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61. **Hogar tipo u hogar 2:** (4 miembros), compuesto por un jefe varón de 35 años, su mujer de 31, un hijo de 5 y una hija de 8 años. **Hogar 3:** (5 miembros), compuesto por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de 5, 3 y 1 año cumplido. Para obtener la CBA de cada tipo de hogar deberá multiplicarse el valor de la CBA unitaria por las unidades consumidoras o adulto equivalente de cada hogar.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Canasta Básica Alimentaria (CBA) RÍO GRANDE

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Período Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODO	VALOR CBA ADULTO EQUIVALENTE	VALOR CBA HOGAR 1	VALOR CBA HOGAR TIPO U HOGAR 2	VALOR CBA HOGAR 3	VARIACIÓN MENSUAL HOGAR TIPO
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(%)
AÑO 2012					
Mayo	708,15	1.727,89	2.188,18	2.379,38	2,1
Junio	720,46	1.757,92	2.226,22	2.420,75	1,7
Julio	736,10	1.796,08	2.274,55	2.473,30	2,2
Agosto	744,49	1.816,56	2.300,47	2.501,49	1,1
Septiembre	764,72	1.865,92	2.362,98	2.569,46	2,7
Octubre	773,49	1.887,32	2.390,08	2.598,93	1,1
Noviembre	794,11	1.937,63	2.453,80	2.668,21	2,7
Diciembre	799,75	1.951,39	2.471,23	2.687,16	0,7
AÑO 2013					
Enero	802,92	1.959,12	2.481,02	2.697,81	0,4
Febrero	818,27	1.996,58	2.528,45	2.749,39	1,9
Marzo	827,42	2.018,90	2.556,76	2.780,13	1,1
Abril	838,65	2.046,31	2.591,43	2.817,86	1,4
Mayo	847,36	2.067,56	2.618,34	2.847,13	1,0

Nota: La Dirección General de Estadística y Censos ha comenzado, a partir de Enero de 2006, a confeccionado una serie que contempla la evolución en valores de la canasta básica alimentaria (CBA). La misma se determina en función de los hábitos de consumo de la población, teniendo en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos indispensables para que un adulto equivalente (hombre entre 30 y 59 años) cubra esta necesidad por un mes. La canasta es evaluada a partir de los precios promedios recabado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para ambas ciudades.

Hogar 1: (3 miembros), compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61. **Hogar tipo u hogar 2:** (4 miembros), compuesto por un jefe varón de 35 años, su mujer de 31, un hijo de 5 y una hija de 8 años. **Hogar 3:** (5 miembros), compuesto por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de 5, 3 y 1 año cumplido. Para obtener la CBA de cada tipo de hogar deberá multiplicarse el valor de la CBA unitaria por las unidades consumidoras o adulto equivalente de cada hogar.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Mercado Laboral

Tasas de Actividad, Empleo, Ocupación, Desocupación, Subocupación Demandante y No Demandante por trimestres. Nuevo relevamiento continuo.

Aglomerado Ushuaia – Río Grande - Años 2010/2013

TASAS	2010				2011				2012				2013
	TRIMESTRAL				TRIMESTRAL				TRIMESTRAL				TRIMESTRAL
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º
ACTIVIDAD	47,9	47,1	44,9	45,8	47,0	48,7	46,5	45,6	44,4	46,2	47,9	47,0	49,6
EMPLEO	43,3	42,9	41,8	42,4	43,0	45,3	44,5	43,3	41,1	42,4	44,4	44,7	44,6
OCUPACIÓN	90,3	91,2	93,1	92,7	91,6	93,0	95,7	95,0	92,5	91,8	92,7	95,1	89,9
DESOCUPACIÓN	9,7	8,8	6,9	7,3	8,4	7,0	4,3	5,0	7,5	8,2	7,3	4,9	10,1
SUBOCUPACIÓN	3,6	4,8	3,0	4,0	2,6	5,3	4,6	2,3	1,5	4,6	2,8	2,2	2,2
SUBOCUPACIÓN DEMANDANTE	3,0	3,0	2,2	2,8	1,4	4,0	3,5	1,5	0,9	4,0	2,2	2,0	2,1
SUBOCUPACIÓN NO DEMANDANTE	0,6	1,8	0,8	1,3	1,2	1,3	1,1	0,9	0,7	0,6	0,6	0,2	0,1

Nota: En el 3º trimestre de 2006 se amplió la muestra de hogares de la EPH en los aglomerados de menos de 500 mil habitantes, permitiendo dar para ellos resultados trimestrales iguales que los que se venían dando para aglomerados de mayor tamaño. Por lo tanto, a partir de ese trimestre se agrega la serie de valores trimestrales, advirtiéndose que no son continuación de la serie semestral que se viene publicando. Con esta ampliación todos los aglomerados de la EPH cuentan con información trimestral y semestral, pasando a ser 31 aglomerados urbanos.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la E.P.H.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Recaudación Impositiva

Recaudación de Ingresos Tributarios Provinciales por principales impuestos.

Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODO	TOTAL GENERAL	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	SELLOS	INMOBILIARIO RURAL	OTROS INGRESOS ¹
(Pesos)						
AÑO 2012						
Mayo	93.172.851,48	17.627.027,13	43.552.935,13	2.029.185,30	7.230,86	29.956.473,06
Junio	95.856.334,24	15.623.882,23	43.626.647,16	1.956.481,51	7.421,20	34.641.902,14
Julio	95.764.964,86	16.597.563,85	43.761.563,75	1.733.305,48	1.457,27	33.671.074,51
Agosto	101.733.817,61	17.938.007,50	45.926.353,22	1.973.207,75	4.404,79	35.891.844,35
Septiembre	103.154.656,26	17.565.563,92	44.079.492,59	1.810.911,81	8.986,49	39.689.701,45
Octubre	106.820.513,98	20.428.019,39	47.030.286,61	3.384.687,35	2.663,58	35.974.857,05
Noviembre	112.414.657,26	19.822.696,46	48.134.407,16	2.588.233,90	427,59	41.868.892,15
Diciembre	105.363.053,41	18.446.670,80	41.671.713,14	3.419.968,70	-	41.824.700,77
AÑO 2013						
Enero	113.708.131,81	22.729.982,33	54.686.774,05	5.142.399,67	7.798,62	31.141.177,14
Febrero	110.129.584,59	18.322.730,15	58.226.978,33	2.822.193,97	2.717,62	30.754.964,52
Marzo	104.704.726,46	17.623.388,71	48.076.358,29	4.269.499,27	-	34.735.480,19
Abril	142.314.540,66	22.990.844,49	60.828.249,01	5.405.457,04	-	53.089.990,12
Mayo	154.919.994,75	21.216.454,40	70.884.175,29	6.771.923,79	3.392.423,29	52.655.017,98

¹ **Otros ingresos incluye:** recaudación a pesqueras y otras industrias, multas y Fondo de Financiamiento de Pto. Caleta, La Misión, Fondo Social para la Reactivación Productiva (Ley 616/695) y Fondo de Solvencia Social (Ley Provincial 756).

Nota: La provincia recauda solamente sobre el impuesto inmobiliario rural, el urbano es recaudado por las Municipalidades.-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la Dirección General de Rentas de la Provincia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Faena de Ganado USHUAIA

Cantidad de ganado faenado por Especie.

Período Mayo 2012 a Mayo 2013

PERÍODO	ESPECIE		
	BOVINA	OVINA	PORCINA
(Cabezas)			
AÑO 2012			
Mayo	249	797	-
Junio	96	125	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
AÑO 2013			
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-

Nota: El Matadero Municipal de Ushuaia permanece cerrado desde Julio 2012.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la Municipalidad de Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Faena de Ganado RÍO GRANDE

Cantidad de ganado faenado por Especie.

Período Mayo 2012 a Mayo 2013

PERÍODO	ESPECIE		
	BOVINA	OVINA	PORCINA
(Cabezas)			
AÑO 2012			
Mayo	579	515	107
Junio	346	-	61
Julio	-	-	36
Agosto	-	-	26
Septiembre	-	-	29
Octubre	-	-	52
Noviembre	-	1.404	137
Diciembre	-	13.024	225
AÑO 2013			
Enero	-	10.525	13
Febrero	150	6.222	10
Marzo	130	6.150	86
Abril	143	3.576	83
Mayo	362	713	107

Nota: Sin faena ovina mes de junio, y bovinos/ovinos para julio, agosto y septiembre se mantuvo inactivo por receso invernal.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de SENASA Río Grande.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Producción de Hidrocarburos

Producción de Petróleo y Gas.

Provincia de Tierra del Fuego.

Período Abril de 2012 a Abril de 2013

Período	Petróleo	Gas
	(m ³)	(miles de m ³)
AÑO 2012		
Abril	63.792,99	275.927,11
Mayo	69.912,26	288.960,26
Junio	64.507,89	279.199,36
Julio	66.300,15	280.971,20
Agosto	63.677,42	259.353,40
Septiembre	60.360,51	254.870,70
Octubre	65.005,13	280.175,30
Noviembre	61.777,42	259.748,54
Diciembre	66.867,50	286.625,79
AÑO 2013		
Enero	63.946,69	260.104,56
Febrero	55.766,09	246.800,82
Marzo	59.036,13	259.157,95
Abril	56.085,61	256.297,40

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos,
en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos,
Energía y Minería.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Producción Industrial

Producción de los Principales Productos Electrónicos.

Provincia de Tierra del Fuego.

Período Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODO	TV COLOR	REPRODUCTOR DE VIDEO	AUTORRADIO	HORNO MICROONDAS	TELÉFONOS CELULARES	CD	AIRE ACOND. PARA AUTOS
(Unidades Físicas)							
AÑO 2012							
Mayo	253.344	90.856	30.715	65.169	1.115.367	3.077.430	33.709
Junio	238.286	83.655	31.650	62.408	1.679.487	2.104.150	32.561
Julio	242.970	112.760	41.819	76.239	1.202.281	2.697.400	35.128
Agosto	255.986	48.730	29.455	78.109	1.455.448	3.316.500	36.930
Septiembre	254.654	40.754	37.990	66.786	1.286.210	3.268.830	34.180
Octubre	322.965	62.150	39.470	57.769	1.446.249	3.297.700	41.198
Noviembre	308.109	58.130	54.408	71.622	1.296.832	2.048.050	40.392
Diciembre	200.049	49.566	19.975	45.669	733.066	2.923.050	23.962
AÑO 2013							
Enero	136.796	26.593	10.922	38.094	609.990	2.201.550	21.614
Febrero	207.715	39.949	20.220	32.936	703.500	1.784.800	29.274
Marzo	288.439	44.367	31.615	62.302	918.733	1.818.310	31.026
Abril	268.645	56.498	24.317	46.865	1.083.534	2.234.540	34.600
Mayo	314.068	64.125	36.265	63.549	1.293.334	2.721.200	41.777

Nota: Los datos que aquí se presentan tienen carácter de provisorios, dado que la información se actualiza permanentemente, pudiendo ser modificados de acuerdo con nueva información suministrada de la fuente correspondiente, se sugiere corroborar los mismos de comienzo de año.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de Industria e Innovación Productiva.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Construcción USHUAIA

Permisos y superficie cubierta autorizada para construcciones nuevas y ampliaciones.

Período Mayo 2012 a Mayo de 2013

PERÍODOS	TOTAL		CONSTRUCCIONES NUEVAS		AMPLIACIONES	
	Permisos	Sup.(m ²)	Permisos	Sup.(m ²)	Permisos	Sup.(m ²)
AÑO 2012						
Mayo	38	4.956	22	3.835	16	1.121
Junio	26	3.226	19	2.551	7	675
Julio	27	3.369	20	2.774	7	595
Agosto	38	13.701	25	11.393	13	2.308
Septiembre	49	5.107	29	3.920	20	1.187
Octubre	41	5.975	21	3.716	20	2.259
Noviembre	42	5.895	24	4.678	18	1.217
Diciembre	42	5.686	23	4.237	19	1.449
AÑO 2013						
Enero	35	4.185	15	2.144	20	2.041
Febrero	35	4.556	21	3.026	14	1.530
Marzo	32	5.654	25	5.254	7	400
Abril	37	4.799	29	4.289	8	510
Mayo	31	4.338	19	2.582	12	1.756

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la Municipalidad de Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Construcción RÍO GRANDE

Permisos y superficie cubierta autorizada para construcciones nuevas y ampliaciones.

Período Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODOS	TOTAL		CONSTRUCCIONES NUEVAS		AMPLIACIONES	
	Permisos	Sup.(m ²)	Permisos	Sup.(m ²)	Permisos	Sup.(m ²)
AÑO 2012						
Mayo	50	10.811	50	10.811	-	-
Junio	41	6.316	40	6.292	1	24
Julio	44	20.432	43	20.406	1	26
Agosto	35	6.793	32	6.767	3	26
Septiembre	49	11.016	48	10.999	1	17
Octubre	98	21.310	98	21.310	-	-
Noviembre	26	6.837	26	6.837	-	-
Diciembre	41	8.736	40	8.731	1	5
AÑO 2013						
Enero	36	4.737	36	4.737	-	-
Febrero	65	23.389	60	23.260	5	129
Marzo	33	9.805	33	9.803	-	-
Abril	57	9.304	56	9.251	1	53
Mayo	43	38.362	40	38.242	3	120

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la Municipalidad de Río Grande.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Energía Eléctrica USHUAIA

Energía eléctrica facturada, por categoría.

Período Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODO	TOTAL	GRANDES DEMANDAS	MEDIANAS DEMANDAS	USO RESIDENCIAL	USO GENERAL	ALUMBRADO PÚBLICO
(en Kwh)						
AÑO 2012						
Mayo	15.111.871	8.093.571	805.607	4.919.559	1.293.134	959.593
Junio	16.494.501	7.730.777	899.257	5.104.339	2.760.128	965.184
Julio	15.593.283	8.179.989	805.882	5.268.071	1.339.341	993.383
Agosto	17.956.298	9.105.709	1.006.805	5.155.661	2.688.123	853.160
Septiembre	14.694.681	8.319.563	786.222	4.420.947	1.167.949	721.750
Octubre	16.123.719	8.469.478	862.720	4.424.494	2.367.027	583.567
Noviembre	14.653.232	7.746.251	813.474	4.801.512	1.291.995	455.216
Diciembre	14.792.960	7.363.483	810.124	4.260.023	2.359.330	410.976
AÑO 2013						
Enero	13.361.794	7.516.246	748.288	4.039.407	1.057.853	450.481
Febrero	14.506.469	6.855.592	738.642	4.376.359	2.535.876	500.969
Marzo	14.011.387	7.934.315	810.462	4.125.767	1.140.843	678.461
Abril	15.226.261	7.721.268	852.320	4.195.538	2.457.135	790.743
Mayo	15.090.458	8.017.365	837.902	4.958.341	1.276.850	942.483

Nota 1: Mediante Decreto Provincial N° 819/08 quedó establecido el nuevo Cuadro Tarifario, en consecuencia rigen estas nuevas categorías para la ciudad de Ushuaia.

Nota 2: Alumbrado público: **No se mide**, se calcula en función de lámparas instaladas y horas de funcionamiento, por este motivo no se refleja en el total.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la Dirección Provincial de Energía.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Energía Eléctrica RÍO GRANDE

Energía eléctrica facturada, por categoría.

Período Mayo de 2012 a Mayo de 2013

PERÍODO	TOTAL	GRANDES DEMANDAS	MEDIANAS DEMANDAS	USO RESIDENCIAL	USO GENERAL	ALUMBRADO PÚBLICO
(en Kwh)						
AÑO 2012						
Mayo	21.635.758	10.715.061	2.081.399	5.692.661	2.120.745	1.025.892
Junio	21.220.253	9.725.048	2.032.045	6.093.350	2.190.468	1.179.342
Julio	22.139.587	10.509.662	2.175.442	6.007.533	2.252.451	1.194.499
Agosto	23.102.033	11.007.082	2.242.163	6.463.726	2.350.565	1.038.497
Septiembre	21.631.381	10.367.501	2.070.009	6.077.093	2.261.962	854.816
Octubre	20.943.835	10.661.209	2.021.273	5.525.237	2.009.625	726.491
Noviembre	21.029.508	10.859.529	2.029.019	5.497.471	2.064.770	578.719
Diciembre	18.389.946	8.730.010	1.813.456	5.369.055	2.004.050	473.375
AÑO 2013						
Enero	18.521.717	9.172.696	1.686.225	5.222.242	1.940.615	499.939
Febrero	17.978.413	5.950.560	1.662.076	4.936.865	1.768.978	552.926
Marzo	20.164.036	10.810.530	1.963.970	4.953.064	1.818.546	617.926
Abril	21.215.760	10.504.845	1.863.364	5.900.997	2.080.382	866.172
Mayo	21.697.839	10.600.628	1.991.940	5.938.277	2.098.420	1.068.574

Nota: Mediante Decreto Provincial N° 947/08, del 1° de Junio 2008 quedó establecido el nuevo Cuadro Tarifario, en consecuencia rigen estas nuevas categorías para la ciudad de Río Grande.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos de la Cooperativa Eléctrica Río Grande.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Turismo USHUAIA

Movimiento Turístico.

Período Abril de 2012 a Abril de 2013

PERÍODO	CANTIDAD ESTIMADA DE VISITANTES
AÑO 2012	
Abril	15.920
Mayo	9.934
Junio	8.006
Julio	14.004
Agosto	15.038
Septiembre	14.985
Octubre	17.535
Noviembre	31.568
Diciembre	30.226
AÑO 2013	
Enero	51.954
Febrero	49.637
Marzo	30.425
Abril	14.886

Fuente: Secretaría de Turismo. Municipalidad de Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Turismo RÍO GRANDE

Cantidad de turistas registrados en hoteles.

Período Abril de 2012 a Abril de 2013

PERÍODO	CANTIDAD DE TURISTAS REGISTRADOS
AÑO 2012	
Abril	597
Mayo	467
Junio	311
Julio	766
Agosto	1.046
Septiembre	292
Octubre	317
Noviembre	405
Diciembre	645
AÑO 2013	
Enero	435
Febrero	293
Marzo	172
Abril	486

Fuente: Registros Hoteleros de Río Grande.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

Comercio Exterior

Valor total de las Importaciones y Exportaciones en dólares.

Provincia de Tierra del Fuego.

Período Abril de 2012 a Abril de 2013

PERÍODO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
AÑO 2012		
Abril	300.442.254	60.867.949
Mayo	381.753.360	33.646.243
Junio	354.739.553	37.461.179
Julio	412.880.145	50.114.557
Agosto	460.200.348	13.227.959
Septiembre	424.643.601	33.853.974
Octubre	497.552.141	37.561.180
Noviembre	343.501.487	38.897.012
Diciembre	274.741.859	27.679.366
AÑO 2013		
Enero	289.687.961	39.956.801
Febrero	308.777.716	28.990.699
Marzo	405.129.246	29.133.961
Abril	388.269.745	18.151.752

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, en base a datos del INDEC.